

Vallenar, 6 DIC. 2016

Decreto Exento N° 4295,

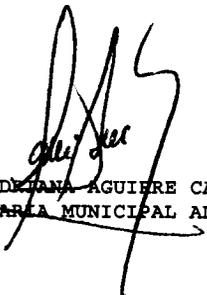
**Vistos:**

- 1.- La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con descanso Compensatorio.
- 2.- El Decreto N° 4092 de fecha 02 de diciembre del 2016, que complementa orden de Subrogación de Secretaria Municipal.-
- 3.- La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto Funcionamiento de la Dirección.-
- 4.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Lo Dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

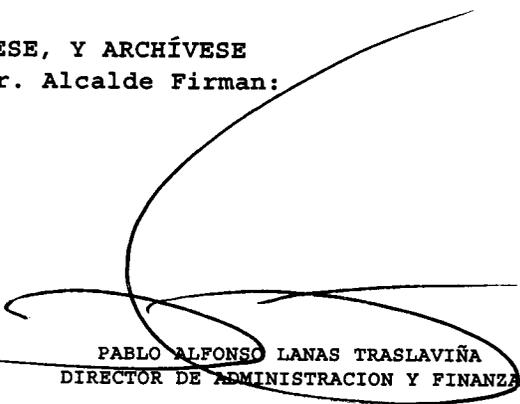
**Decreto**

1. Designase Secretaria Municipal subrogante a don (ña) Fabiola del Carmen Pérez Tapia cargo jefatura Grado 10° EMS, desde el día 16 de diciembre del 2016 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalen.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
LUIZA ADRIANA AGUIÑE CAMPILAY  
SECRETARÍA MUNICIPAL AD-HOC



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /
- MAC/PALT/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal